

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 19 DEL 2015

ŊЛ	Δ	

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __4683 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 498 de fecha 25.03,2015, presentada por Don (a)

TRANSPORTES SENDERO AUSTRAL SPA con domicilio particular BILBAO Nº 1129 PISO 13 OF.1302

El Informe Interno N° 355 de fecha 27.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1289 de fecha 19.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) TRANSPORTES SENDERO AUSTRAL SPA con domicilio particular en BILBAO N° 1129 PISO 13 OF.1302, la Patente Comercial de OF.TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, ROL № 2-16639, que funcionará en FCO.BILBAO N° 1129 PISO 13 OF.1302 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2015 correspondiente al 1ER

Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CRETARIA UNIAMILI. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

* RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

0 8 JUN 2015

FECHA: _____